

Conceptos básicos de la contabilidad LULUCF

Elena Robla González

S.G. Silvicultura y Montes

D. G. Desarrollo Rural y Política Forestal

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Madrid, 20 de abril de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



CONCEPTOS

Que se informa y a quien

Tipos de tierras y actividades

- Que se entiende por gestión forestal
- Actividades de origen antrópico
- Usos y transiciones
- Periodo de transición

Otros conceptos:

- Fuente
- Sumidero
- Depósitos
- Nivel de Referencia Forestal (FMRL) y Plan de Contabilidad forestal Nacional
- Productos de la madera aprovechada (HWP)
- Oxidación instantánea
- Perturbaciones naturales y nivel de fondo
- CAP
- Flexibilidad



SECTOR USOS DE LA TIERRA, CAMBIOS DE USOS DE LA TIERRA Y SILVICULTURA (LULUCF) . EL INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES

¿QUE SE INFORMA?

Se estudian las variaciones de carbono en los distintos depósitos en los distintos usos del suelo y las producidas por los cambios de usos (y en sus transiciones)

Diferencias entre la información derivada de la CMNNUCC y PK

CMNNUCC se informa contenido y variaciones anuales en cada uso y superficies que ha cambiado de uso, **sin tener en cuenta que causas han provocado su situación. Enfoque de uso de la tierra**

PK se informa de las variaciones anuales en cada uso y superficies que han cambiado de uso **derivadas de actividades inducidas por el hombre.**

En PK se informa de los artículos:

Art. 3.3. Cambios de usos en tierras forestales
(Forestación, Reforestación y Deforestación). Sin límite

Art. 3.4 Gestión de Tierras Forestales.*
Gestión de Tierras Agrícolas
Gestión de Pastizales (a partir de periodo 2013-2020, se informará en 2022)

*Se limitan las absorciones contabilizables por comparación con un Nivel Forestal de Referencia en periodo 2013-2020



CONCEPTOS

¿Qué es un **SUMIDERO DE CARBONO**?

Cualquier proceso, actividad o mecanismo que absorba de la atmósfera gases de efecto invernadero, aerosoles o precursores de estos gases



¿Qué es una **FUENTE**?

Cualquier proceso, actividad o mecanismo que emita a la atmósfera gases de efecto invernadero, aerosoles o precursores de estos gases



SECTOR USOS DE LA TIERRA, CAMBIOS DE USOS DE LA TIERRA Y SILVICULTURA (LULUCF)

BOSQUE.

España adopta:

- Fracción de cabida cubierta arbórea (FCC > 20%)
- Superficie mínima 1 hectárea
- Altura mínima de los árboles maduros 3 metros

PASTIZALES (GRASSLAND)

Engloba:

- Terrenos arbolados de FCC < 20%
- Matorrales
- Pastizales
- Prados

CULTIVOS

ASENTAMIENTOS

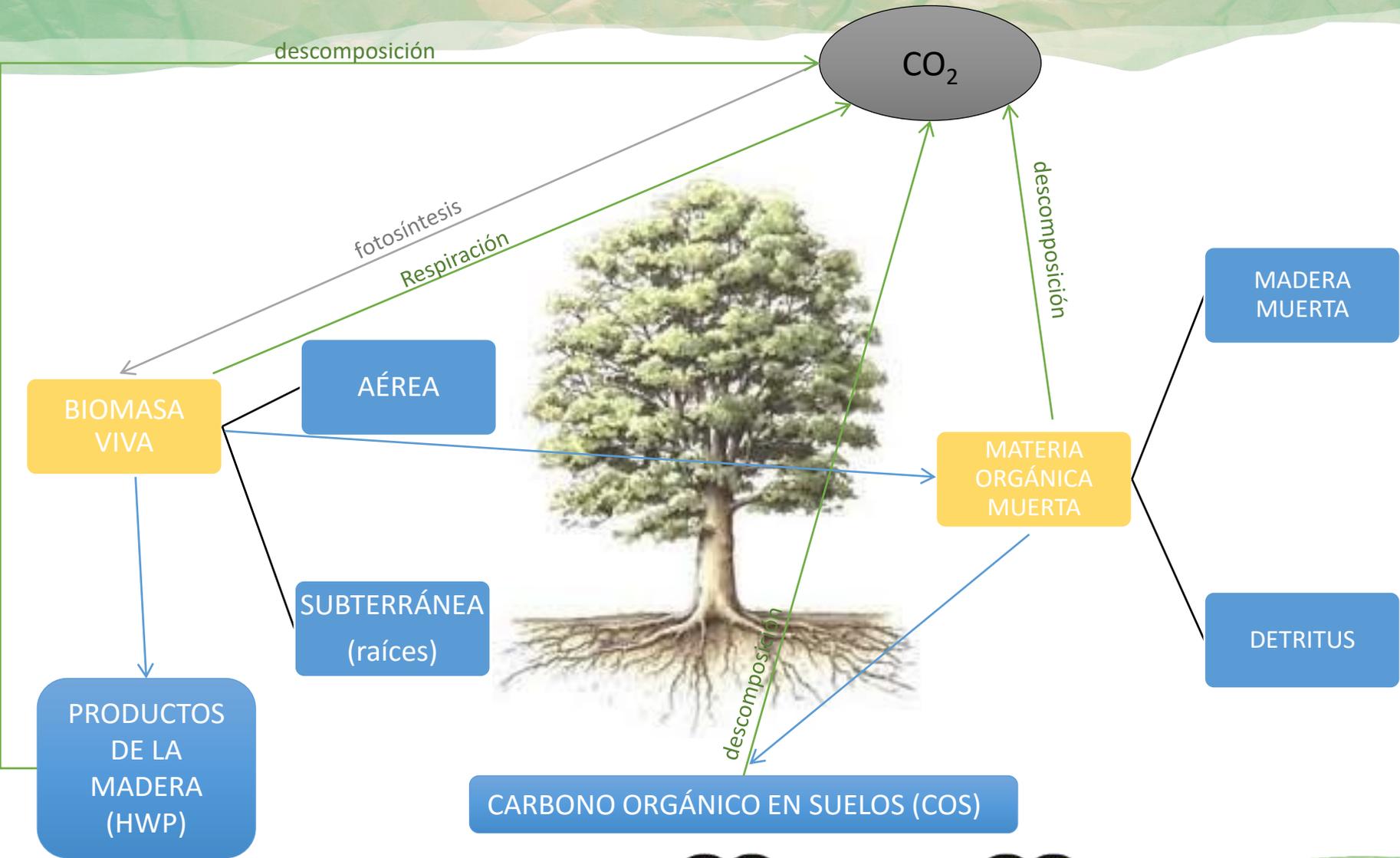
HUMEDALES

OTRAS TIERRAS

(rocas, arenales, etc..)



EL CICLO DEL CARBONO EN LOS BOSQUES. LOS DEPÓSITOS

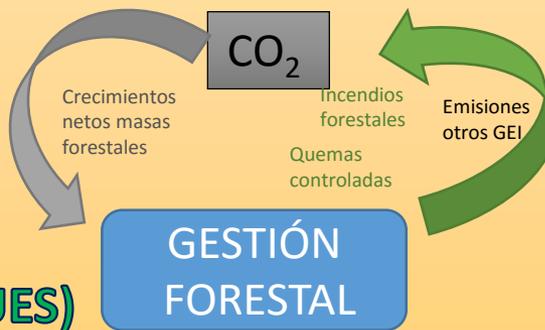


INFORMACIÓN SOBRE TIERRAS FORESTALES Y SUS TRANSICIONES

BOSQUE QUE PERMANECE COMO BOSQUE



Tierras forestales (BOSQUES)



Gestión forestal:

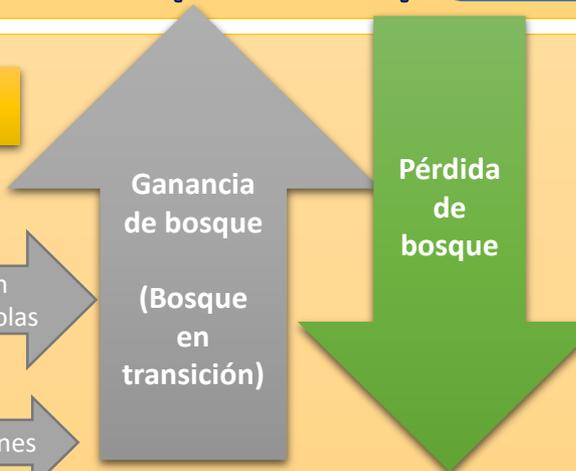
Toda actividad que forme parte de un sistema de prácticas aplicables a un bosque que influya en las funciones ecológicas, económicas o sociales de éste.

TRANSICIONES



Forestación Tierras Agrícolas

Replantaciones



OTROS USOS

“Periodo de transición”:

Tiempo de paso de un uso de la tierra a otro

Ejemplo: actualmente para bosque en transición se considera que las repoblaciones tardan 20 años en pasar a ser bosque que permanece.



¿QUE SE INFORMA?

Distinción entre:

Bosque que permanece. Ya lo era en 1990

Bosque en transición. Procede de:

- Forestación (no era bosque al menos 50 años atrás)
- Reforestación (tierras que fueron forestales pero dejaron de serlo antes de 1990).

El bosque en transición conserva esa característica durante 20 años.

Consideraciones:

- Superficies temporalmente desarboladas se consideran que siguen siendo bosque (ej: terrenos incendiados, cortas en gestión forestal)
- Se considera que todo el bosque está gestionado (criterio de España)
- Las Forestaciones/Reforestaciones, han sido en virtud de una actividad humana iacción antrópica! (no vale regeneración natural)



INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES. SECTOR LULUCF. PROTOCOLO DE KYOTO. NIR 1990-2014

Tabla RE.3.3.- Cobertura de información en actividades del sector LULUCF-KP

Actividades	Información sobre cambios en los depósitos de carbono							Información sobre gases de efecto invernadero								
	Biomasa aérea	Biomasa subterránea	Detritus	Madera muerta	Suelos		HWP	Fertilización	Suelos drenados, rehumectados y otros			Mineralización de N en suelos minerales	Emisiones indirectas de N ₂ O de suelos gestionados	Quema de biomasa		
					Mineral	Orgánico			N ₂ O	CH ₄	N ₂ O			N ₂ O	N ₂ O	CO ₂
Actividades artículo 3.3																
Forestación y reforestación	R	IE	NR, R	NR, R	NR, R	NO	NR	NO	NO	NO	NE, R	IE, N, E	IE, NO, R	NO, R	NO, R	
Deforestación	NR, R	IE, NR	NR, R	NR, R	NR, R	NO	NR	NO	NO	NO	NE, R	IE, N, E	NE, NO, R	IE, NE, NO, R	IE, NE, NO, R	
Actividades artículo 3.4																
Gestión forestal	NR, R	IE, NR	NR, R	NR, R	NR, R	NO	R	NO	NO	NO	NE, R	IE, N, E	IE, NE, R	NO, R	NO, R	
Gestión de tierras agrícolas	NR, R	IE, NR	NR, R	NR, R	R	NO	-	-	NO	-	NE, R	-	NE, NO	IE, NE, NO	IE, NE, NO	
Gestión de pastizales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-	-	NA	-	NA	-	NA	NA	NA	
Revegetación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Drenaje y rehumectación de humedales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-	NA	NA	NA	-	NA	NA	NA	NA	

Incendios
Quemas controladas

No aplicable (no elegido por España)

R: Informado; NR: No informado; NE: No estimado; IE: Incluido en otra categoría; NO: No ocurre; NA: No aplicable.



CONCEPTOS: Nivel de Referencia Forestal y Plan Nacional de Contabilidad Forestal

Nivel de Referencia Forestal (FMRL)

Es una **estimación de la media anual de emisiones o absorciones netas derivadas de las tierras forestales gestionadas** en el territorio de un Estado Miembro en un periodo.

Refleja la **evolución de los bosques con las condiciones actuales, tanto naturales como de gestión** (mantenimiento del *status quo*). Los niveles de referencia se asegurarán de que la mera presencia de reservas de carbono quede excluida de la contabilidad.

Plan nacional de contabilidad forestal

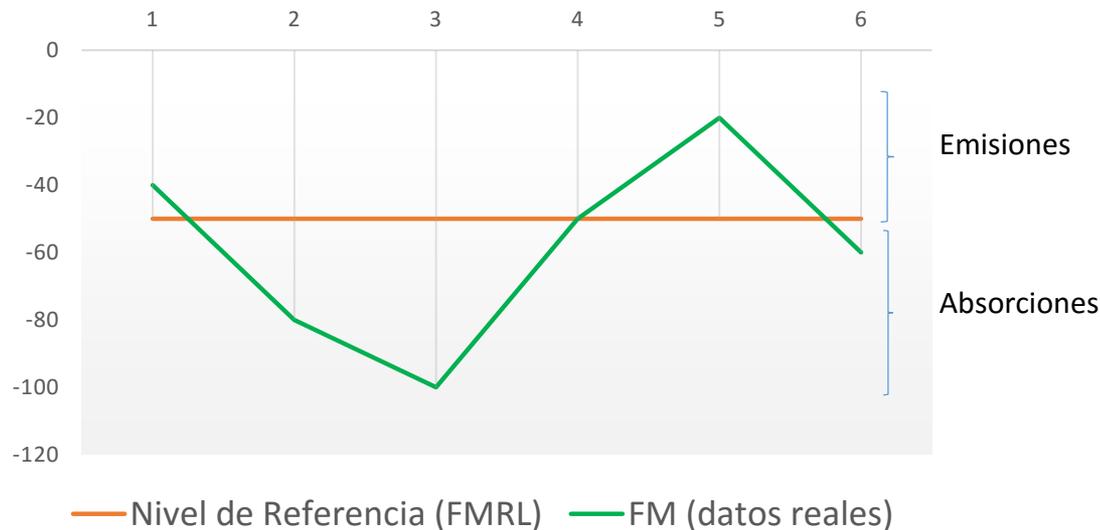
Se trata del documento que acompañará, describirá y justificará el Nivel de Referencia Forestal



CONCEPTOS: Nivel de Referencia Forestal y Plan de Contabilidad Forestal Nacional

Nivel de Referencia Forestal (FMRL)

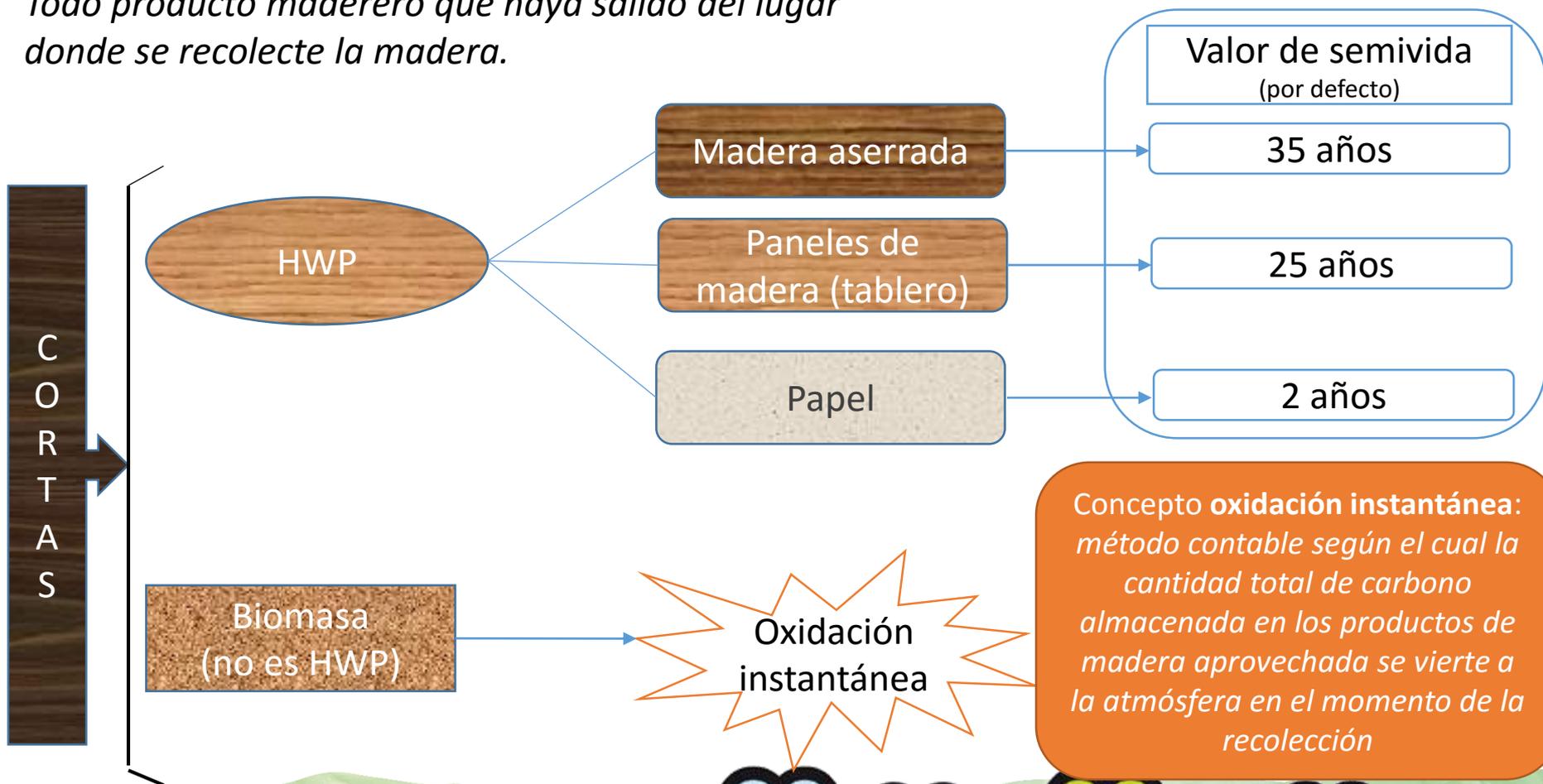
Las emisiones y absorciones finales contabilizables se calcularán por diferencia entre los datos reales y los estimados por el nivel de referencia. A efectos de cumplimiento, se considerarán sólo las absorciones que superen a las del nivel de referencia, mientras que si absorben por debajo de su nivel de referencia, se considerarán emisiones.



CONCEPTOS: Productos de madera aprovechada (HWP)

Definición (Decisión nº 529/2013/UE):

Todo producto maderero que haya salido del lugar donde se recolecte la madera.



CONCEPTOS: Productos de madera aprovechada (HWP)

Otras cosas a tener en cuenta sobre los productos de madera aprovechada:

- Cada estado **sólo puede computarse los HWP generados en sus propios montes** (independientemente de si se procesan en territorio nacional o se exportan)

Distinguir

- Madera producida en bosques nacionales
- Madera procedente de importaciones

- Se informa por separado de **los HWP según la actividad de la que proceda:**

Distinguir

- Madera producida en superficies repobladas después de 1990
- Madera procedente de bosques anteriores a 1990
- Madera procedente de superficies deforestadas

- La madera **procedente de perturbaciones naturales no se incluye en el depósito HWP:**

Distinguir

- Madera procedente de perturbaciones naturales



CONCEPTOS: Perturbaciones naturales y nivel de fondo

Perturbaciones naturales:

Definición (Decisión nº 529/2013/UE):

Fenómenos o circunstancias de origen no antrópico que causan importantes emisiones en bosques y escapan al control del Estado miembro afectado, siempre y cuando el Estado miembro no pueda objetivamente limitar de forma significativa el efecto de los fenómenos o circunstancias, ni siquiera después e que se produzcan.

Nivel de Fondo:

Definición (Decisión nº 529/2013/UE):

El promedio de las emisiones relacionadas con las perturbaciones naturales en un periodo determinado, excluidos los valores estadísticos atípicos.



Posibilidad de los EEMM de excluir de la contabilidad LULUCF emisiones resultantes de perturbaciones (incendios, plagas y enfermedades, fenómenos meteorológicos extremos...) que escapen a su control, mediante uso de niveles y márgenes históricos de referencia



CONCEPTOS: CAP y flexibilidad

CAP:

Límite a las absorciones contabilizables.

Ejemplo: En PK se aplicó, según los Acuerdos de Marrakech, un límite a las absorciones de gestión forestal que podía alcanzar como máximo de 0,67 MT de carbono al año. Las absorciones superiores a ese CAP no se podían contabilizar

Flexibilidad:

Posibilidad de transferencias de créditos entre sectores o entre EEMM para cumplir los objetivos.



Muchas gracias por su atención

20 de abril de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

